República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. 2 - FEB 2021

REF.- SUCESIÓN
No. 110013110022 2017-00649 00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

1. Requerir al Juzgado 30 de Familia de Oralidad de Bogotá, a fin de que informe el trámite dado al Oficio No. 01050 de fecha 23 de noviembre de 2020. OFICIESE.

2. El incidente de honorarios presentado por la auxiliar de la justicia María Zenith Barreto Contreras, se rechaza de plano, como quiera que para el cobro de honorarios fijados por su labor como partidora en el presente sucesorio, corresponde a un proceso ejecutivo de honorarios.

NOTIFÍQUESE (2)

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 10 de fecha 3 - FEB 2021
GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

FLB.